



LA EDUCACIÓN EN TEPOZTLÁN MORELOS VISTA DESDE LA COMUNIDAD CULTURAL LOCAL EN DOS SEMANARIOS A FINALES DEL SIGLO XIX

Héctor Omar Martínez Martínez
Escuela Particular Normal Superior del Estado

Área temática: A.2 Historia e historiografía de la educación.

Línea temática: : 3. Comunidades sociales, comunidades académicas, comunidades culturales.

Tipo de ponencia:Reporte final de investigación.

Resumen:

La prensa del municipio de Tepoztlán, en el estado de Morelos, se caracterizó por la existencia de pocas y breves publicaciones durante el periodo del Porfiriato. Sin embargo, entre las noticias que salieron publicadas podemos encontrar temas relacionados con la situación que prevaleció en las escuelas tepoztecas del lugar. Los artículos y notas periodísticas fueron escritos por miembros de la comunidad del municipio mencionado y reflejan sus posturas en torno a tres problemáticas: exámenes, falta de mobiliario y dificultades con la educación laica.

Por lo tanto, para acercarnos a conocer estos temas hacemos uso de los semanarios *El mosco* (1890) y *El grano de arena* (1896). Los cuales fueron editados en Tepoztlán y son fuentes importantes para el estudio de la historia de la educación en el estado de Morelos y espacios de expresión donde el tema educativo es discutido por miembros de la comunidad que tuvieron interés por lo que acontecía en las escuelas del municipio de Tepoztlán a finales del siglo XIX.

Palabras clave: Historia de la educación, exámenes, periodismo, educación religiosa.

Introducción

A finales del siglo XIX, el estado de Morelos se encontraba dividido políticamente en seis distritos: Cuernavaca, Yautepec, Morelos, Jonacatepec, Juárez y Tetecala. De acuerdo con información proporcionada por Alfonso Luis Velasco (1999), la municipalidad de Tepoztlán en 1890 formaba parte del primer distrito y estaba conformada por la villa de Tepoztlán junto con los pueblos de Santa Catarina, San Andrés, Santiago, Ixcatepec, Amatlán, Santo Domingo y San Juan. La población total de la villa y pueblos mencionados se calculaba en 8589 habitantes a una distancia para la época de 21 kilómetros al noreste de la cabecera del distrito de Cuernavaca (véase mapa).

Si bien es cierto que en la actualidad Tepoztlán cuenta con archivo y biblioteca especializada, sus estudios históricos y antropológicos se centran a partir de la segunda década del siglo XX, lo cual deja un vacío en lo que respecta al periodo del Porfiriato. Salvo los apuntes publicados por Sánchez (1998), donde se mencionan algunas cuestiones educativas para el periodo del Porfiriato en Tepoztlán, es poco lo que sabemos sobre la situación que prevalecía en las escuelas tepoztecas para finales del siglo XIX.

Por lo tanto, nuestro objetivo con este trabajo es recuperar parte de la historia escolar de Tepoztlán que ha permanecido resguardada en los periódicos de la biblioteca del ex – convento del lugar y contestar la siguiente pregunta: ¿cómo fue visto el tema educativo en los artículos periodísticos editados en una población alejada de la capital del estado de Morelos?

Para conocer lo que sucedía en el ámbito educativo de nuestra zona de estudio, recurrimos a la utilización de dos fuentes periodísticas: *El mosco* (1890) y *El grano de arena* (1896). Estas publicaciones fueron editadas en Tepoztlán por miembros de la comunidad cultural del lugar, entendemos esto como un grupo de personas que tenían para la época conocimiento de la escritura y lectura, pero también compartían sus posturas respecto con lo que sucedía en su localidad, siendo los periódicos lugar de expresión para externar opiniones. Los artículos consultados permiten conocer tres problemáticas escolares que los escritores de los periódicos mencionados consideraron importantes:

- 1.- Exámenes y la situación de los maestros al respecto.
- 2.- Falta de mobiliario en las escuelas de nuestra zona de estudio.
- 3.- Las posturas en torno al tema de la laicidad.

Hacemos uso de las fuentes mencionadas porque reflejan las posturas de una parte de la comunidad tepozteca que tiene oportunidad de expresarse a través de la palabra escrita y dirigirse a un sector de la población morelense que tiene acceso a la lectura y solvencia económica para comprar los periódicos.

Desarrollo

El uso de periódicos como fuente primaria para la historia de la educación en el estado de Morelos es de suma importancia porque podemos encontrar artículos que se relacionan con el ámbito educativo, que van desde legislaciones, cifras de movimientos escolares, inauguración o destrucción de escuelas, nombramientos de directores, exámenes, reglamentos y avisos a los maestros por faltas cometidas.

Sin embargo, debemos recordar que los periódicos al ser una producción humana en un tiempo y espacio determinado, no reflejan totalmente lo que sucede en la sociedad. Además, sólo una pequeña proporción de esta es la que escribe en ellos, y por lo tanto, debemos decir que forman una pequeña comunidad cultural que tiene conocimiento de la escritura, lectura y acceso a otras fuentes de información. Por lo tanto, los encargados de la redacción e impresión de los periódicos serán quienes –de acuerdo a su visión e intereses– dictarán las pautas de creencias, consignas, amonestaciones y elogios de la sociedad en que les tocó vivir. A lo mencionado anteriormente, Laurence Coudart (2011) señala que la “periodicidad” de los periódicos morelenses durante el periodo del porfiriato era prácticamente inexistente. Pues en la entidad tenían una aparición semanal, bisemanal, quincena, mensual y en algunos casos, irregular.

En el municipio de Tepoztlán, para los años del Porfiriato 1877 – 1910, encontramos la fundación de cinco periódicos en dicho lugar. Proporción mínima si hacemos la comparación con la capital del estado, Cuernavaca (21 periódicos), pero mayor en relación a las poblaciones de los distritos de Yautepec (cuatro periódicos), Jonacatepec y Tetecala (dos periódicos respectivamente).

Para este trabajo, nos enfocaremos principalmente en dos publicaciones editadas durante el Porfiriato en Tepoztlán: *El mosco* (1890) y *El grano de arena* (1896). En lo que se refiere al primero, se declaraba un “semanario libre e independiente”, teniendo las características de ser escrito a mano y con dibujos. En el ejemplar disponible para su consulta no se encontró el precio del costo del ejemplar, pero entre las condiciones para leerlo se pide: “volverlo después de leído a su redactor” y “cuidarlo mucho”. Lo que permite suponer que era un semanario que circulaba individualmente para consultarlo a solas o practicar la lectura en voz alta con un grupo de personas que no supieran leer.

En cambio, *El grano de arena*, “semanario católico”, costaba cinco centavos “dentro y fuera de la población”, aunque tenía la opción para los “foráneos” de suscribirse pagando por adelantado el total de doce números. Cuenta con tipografía en todos sus ejemplares, pero sin dibujos.

Desde el punto de vista educativo, en el Cuadro Sinóptico de la Instrucción primaria en el estado de Morelos (1889), la municipalidad de Tepoztlán se caracterizaba en ese año por poseer ocho escuelas primarias (seis mixtas, una de niños y una de niñas) con una inscripción total de 626 alumnos, repartidos en 393 niños y 233 niñas aunque la asistencia media oscilaba en 236 alumnos, siendo de 128 en los niños y de 108 por las niñas. Los locales donde se impartían las clases eran “propios”, es decir, que no se pagaba renta por ellos y contaba cada escuela con un profesor, pero sin título. Existía además una escuela particular para niños en la municipalidad.

En lo que se refiere al grado de instrucción que guardaba Tepoztlán en 1889, los alumnos fueron evaluados en lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, labores femeniles y “varios ramos” (geometría, geografía de la república e historia de México). Pero en esta última no encontramos datos de alumnos tepoztecos que hayan sido evaluados en moral, urbanidad, geografía universal, geografía del estado, constitución general, constitución del estado, música, dibujo e higiene. Sobre el tema de la evaluación, encontramos en unos de los semanarios utilizados para este trabajo algunas situaciones que se presentaban al respecto en las escuelas de Tepoztlán.

Exámenes

El año escolar en el estado de Morelos duraba diez meses empezando desde el 7 de enero al 30 de octubre y al finalizar el curso los alumnos se presentaban a exámenes durante todo el mes de noviembre aunque existía una prórroga del 1º al 15 de diciembre para aquellos niños que por causas justificadas no habían podido sustentarlo en las fechas de noviembre. Una vez terminado el examen, los maestros entregaban una boleta a cada alumno que había realizado su respectiva evaluación y elaboraban la lista con los nombres de aquellos niños y niñas que no se habían presentado en la escuela del lugar para dicho evento. Los padres o encargados de un menor que no fuera presentado a los exámenes, eran multados con uno a tres pesos, en cambio, los maestros que incumplieran con la realización de los exámenes se hacían acreedores a una multa de 3 a 25 pesos (Ley Orgánica de la Instrucción Primaria del Estado de Morelos, 1895, artículos 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 27).

El examen final es un acto en el cual, la sociedad prestaba atención no solamente al desempeño de los estudiantes sino específicamente en el trabajo de los maestros, pues si los alumnos fallaban, aquellos podían perder su fuente de trabajo y los habitantes se percatarían de su incapacidad. Quizá ante esta situación, el periódico *El mosco* publicó una sátira que refleja la angustia que probablemente experimentaban los maestros al momento de presentar a sus alumnos en los exámenes. En una nota escrita por alguien que firmó como “Leslie”, el señor Z, maestro de una de “las escuelas cercanas a nuestra población” -de Tepoztlán- quería presentar un examen lúcido y escoger las materias que mejor sabían sus discípulos y esto “lo hacía temblar”: “Porque si se trataba de Gramática Castellana; el no la sabía muy bien: sabía mejor el francés y el inglés. Si de aritmética: ya no se acordaba de ella; sólo del álgebra y de la geometría. Si del silabario; esto sí lo sabía, á primera vista; pero como no tuvo paciencia para enseñar estas vagatelas a sus muchachos; ellos no lo sabían.” (*El mosco*, 22 de noviembre de 1890).

Podemos notar que el maestro de esta pequeña nota cuenta con diversos conocimientos, pero ignoraba otros y enseña a sus alumnos lo que considera pertinente. Pensando en lo que podía suceder con su porvenir, la nota señala que al maestro “se le calentó demasiado la cabeza” y se le “desprendió del cuerpo”, lo que provocó pánico entre los niños de la escuela. Esta pequeña sátira fue escrita poco antes de llevarse a cabo los exámenes por término del año escolar en las escuelas de Tepoztlán, Santiago, Amatlán, San Andrés, Santo Domingo y San Juan, del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 1890.

Aunque los redactores de *El mosco* no habían tenido la honra de asistir a estas “ceremonias científicas”, consideraban a los exámenes como un fastidio por presenciar horas enteras a los niños y niñas sin entender siquiera de lo que se trataba en los temas. Prometían asistir la próxima ocasión a los exámenes finales para narrar a sus lectores todo lo que acontecía en dichos eventos, desafortunadamente, no fue posible encontrar más ejemplares de este periódico.

Mobiliario

La inauguración de un plantel escolar era motivo de celebración por parte de las autoridades, por lo cual se organizaban eventos especiales que abarcaban algunas páginas de los periódicos. Ejemplo de ello fue la ceremonia de inauguración que publicó *El grano de arena* de la escuela para niñas del pueblo de Santa Catarina, del municipio de Tepoztlán.

En dicho acto asistió el presidente de la comisión de vigilancia de la cabecera, los miembros del ayuntamiento, vecinos del lugar y concurrieron más de setenta niñas “correctamente aseadas”. Se pedía en el discurso de inauguración a los padres de familia que no robaran “por ningún motivo” el tiempo de sus hijos para que pudieran recibir la educación correspondiente (*El grano de arena*, 8 de marzo de 1896).

Sin embargo, tiempo después este semanario publicó una pequeña nota sin firma donde señalaban que en las dos escuelas del municipio de Tepoztlán, la asistencia media ascendía a 380 alumnos como término medio. Cifra superior a nuestro dato de 1889 donde mencionamos que la asistencia oscilaba en 236 alumnos. Ante esta situación, los niños y niñas de ambas escuelas, “según ellos mismos lo cuentan, se colocan donde mejor se acomodan porque ya no hay asientos.” (*El grano de arena*, 16 de marzo de 1896).

La redacción del semanario se dirigió entonces a los padres de familia en los siguientes términos: “Sabido por los mismos niños de nuestras escuelas públicas que carecen de los muebles y útiles más indispensables, nos permitimos suplicaros que en bien de la instrucción primaria de nuestros hijos hagamos un esfuerzo para proporcionarles á cada uno de ellos, *un asiento aunque pobre*, pizarra, papel, tinta y plumas para el mejor aprovechamiento de las clases.” (*El grano de arena*, 8 de abril de 1896).

Observamos en las notas anteriores que se publicó el sentir que pasaban los alumnos de ambos planteles y la ayuda que se pide a los padres de familia para resolver la falta de materiales en las escuelas. Pues los redactores del semanario solicitaban auxiliar a los maestros y al gobierno del estado. Sobre éste último escribieron: “que lleno tal vez de atenciones y compromisos, no ha estado en la posibilidad de subsanar este mal de grave trascendencia. Bien sabe porqué.”

La respuesta de las autoridades gubernamentales se dio hasta el mes de mayo cuando enviaron una remesa de libros y útiles para las mencionadas escuelas de Tepoztlán. En la nota titulada “más vale tarde que nunca”, *El grano de arena* felicitaba al gobierno estatal, porque por fin había resuelto “pasar de la teoría a la práctica” y comenzar a llenar los vacíos de las inteligencias infantiles de los pueblos de Tepoztlán con los descubrimientos de “la enseñanza moderna”. (*El grano de arena*, 1 de mayo de 1896).

La última cita deja entrever los conflictos entre los editores de este semanario con el gobierno del estado, la cual tiene sus orígenes en las posturas que ambos sostenían respecto a la religión católica.

Laicismo

En el semanario *El grano de arena* aparecieron varios artículos donde se defendía la postura de complementar la enseñanza en las escuelas con la incorporación y el estudio de elementos bíblicos. Por ejemplo, en el artículo titulado “La educación” y publicado sin firma del escritor responsable, se señala que entre las cuestiones que más han preocupado a los hombres se encuentra la educación de los niños, el “gran negocio de la vida” y la única capaz de elevar a las naciones hasta la cumbre del verdadero *progreso*. Pero “por desgracia” los educadores pretendían construir un gran edificio social sobre una indiferencia religiosa.

Reconocía el escritor anónimo que la “pedagogía moderna” crecía en descubrimientos y aplicaciones, pero no se obtendrían resultados satisfactorios si se le mutilaba con la educación laica. En cambio, señalaba que la religión católica formaba fieles imitadores de las virtudes de los “grandes hombres” poniendo en sus manos las doctrinas del evangelio (*El grano de Arena*, 1 de marzo de 1896).

Tiempo después, este mismo semanario publicaba dos artículos para defender su postura. En el primero titulado “el mejor tratado de pedagogía”, se señalaba que con el catecismo se daba una buena educación a los hijos. Para ejemplos citaba el caso de la hija del filósofo Diderot. De acuerdo a este artículo, Diderot expresó que para enseñar a su hija tuvo que buscar en muchos libros “y no encontré ninguno mejor que el Catecismo de la diócesis.” (*El grano de arena*, s.f.)

En el segundo artículo que lleva por nombre “frutos de la enseñanza sin Dios”, firmado por un personaje de nombre Francisco Real, escribió que apartar a la juventud de la iglesia y de Dios propiciaba hombres sin fe y sin creencias que se entregan “a los más degradantes vicios y repugnantes pasiones”, por lo tanto, había que hacer un llamado a la población en contra de la educación laica: “¡He aquí los frutos que están produciendo estas escuelas y enseñanzas sin Dios! Procuremos nosotros, en cuanto podamos, destruir la influencia de estos centros inmorales y contribuir de este modo á la conservación de la sociedad y á la gloria de la Iglesia.” *El grano de arena*, (16 de noviembre de 1896).

Estos artículos tienen su origen en los enfrentamientos que tuvo *El grano de Arena* con otro semanario que se editaba en Cuernavaca, *El Despertador*, el cual señalaba que era necesaria una nueva manera de comprender el mundo sin la necesidad de recurrir a la biblia como medio de información y, por lo tanto, debía desterrarse su uso en las escuelas primarias. Los artículos de *El Despertador* atacaban cuestiones referentes al catolicismo e ilustran la complejidad de las relaciones entre la Iglesia católica tepozteca y las autoridades civiles en lo que concierne al laicismo en la educación de los niños del municipio de Tepoztlán (Martínez, 2019).

Conclusiones

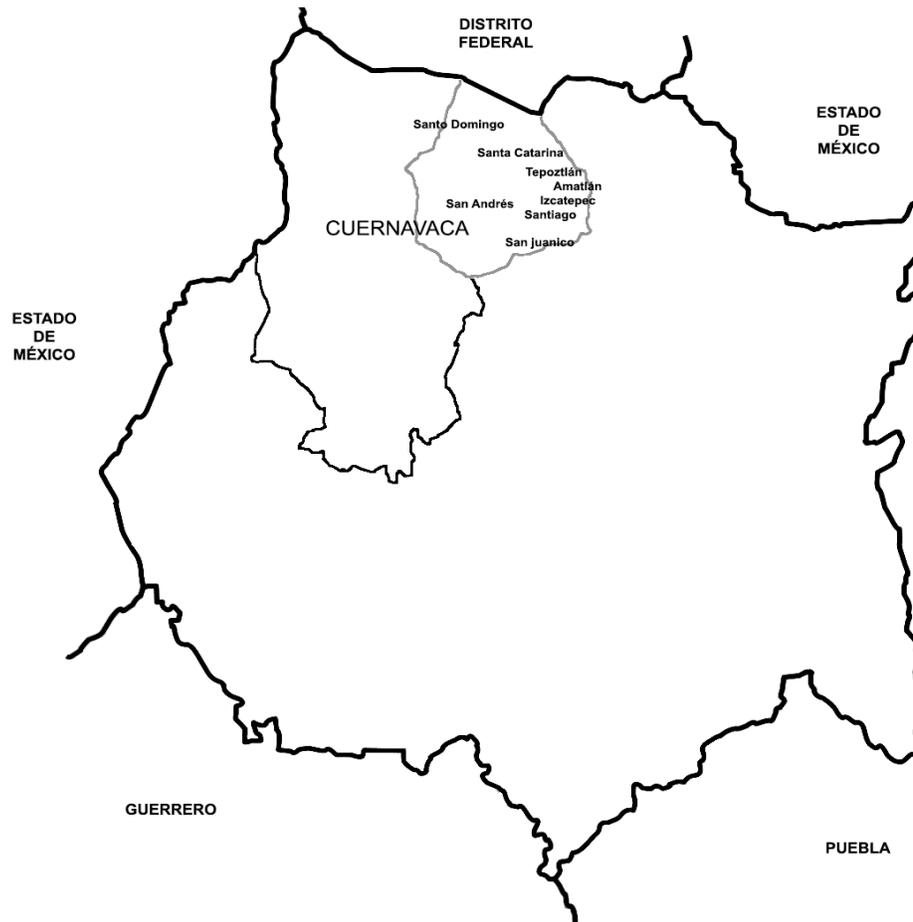
Desconocemos hasta qué punto estos artículos de los semanarios *El mosco* y *El grano de arena* tuvieron eco entre la población de Tepoztlán. Pues de acuerdo a los datos proporcionados por Pilar Sánchez (1998) para el año de 1900 solamente el 16% de la población tepozteca sabía leer y escribir, ocupando el séptimo lugar en cuanto a porcentaje de alfabetizados en el estado de Morelos, pero con el mayor número de hablantes de idioma náhuatl. También debemos advertir que el hecho de saber leer no implica forzosamente entregarse a la lectura. Además, la recepción de la prensa (que puede ser leída en público o practicada en voz alta) también depende de la comprensión de los mensajes, su interpretación y eventual transformación por parte de los lectores sin mencionar a los habitantes que para la época no hablaban el castellano.

Sin embargo, podemos señalar que el tema educativo también se construye y es visto desde la óptica de comunidades culturales locales que van a presentar argumentos a favor y en contra de la enseñanza. En este trabajo, los redactores de los semanarios *El mosco* y *El grano de arena*, presentaron sus posturas en torno a tres problemáticas que consideraron importantes para la municipalidad de Tepoztlán a finales del siglo XIX. Sus artículos muestran la situación que prevaleció en las escuelas de nuestra zona de estudio: jornadas largas y angustia por parte de los maestros durante los exámenes finales, falta de mobiliario cuando la asistencia media era superior a la esperada -por lo que se recurría primero a los padres de familia antes que al gobierno estatal-, y por último, los conflictos expresados en torno a la laicidad de las organizaciones más fuertes de la época, el estado y el clero.

Con este trabajo pudimos recuperar una parte de la historia de la educación no solamente del municipio de Tepoztlán, sino del estado de Morelos, la cual se ha caracterizado principalmente por la falta de fuentes documentales que permitan vislumbrar las problemáticas educativas de la zona. Siendo los periódicos una fuente de estudio para acercarnos a otros espacios donde el tema educativo es presentado, discutido y enfrentado.

Tablas y figuras:

Mapa: Villa y pueblos de la municipalidad de Tepoztlán a finales del siglo XIX



Referencias

Coudart, Laurence (2011). "La prensa en Morelos, 1862 - 1910". En: Crespo Horacio (Director) *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur* (pp. 259 – 356). México: Comisión Especial de Colaboración a los Festejos del Bicentenario de la Independencia de nuestro país y Centenario de la Revolución Mexicana, Congreso del Estado de Morelos – LI Legislatura / UAEM / Ayuntamiento de Cuernavaca / Instituto de Cultura de Morelos, tomo 6. Creación del Estado, leyvismo y porfiriato.

Martínez Martínez, Héctor Omar (2019). "Disputas en torno a la educación laica en el estado de Morelos durante el Porfiriato. El caso de los semanarios *El Grano de Arena* y *El Despertador*." En: Arredondo Adelina (Coord.), *La educación laica en México: estudios en torno a sus orígenes* (pp. 269 – 291). México, Bonilla Artigas Editores, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Sánchez Ascencio, Pilar (1998). *Antología histórica de Tepoztlán*. Cuernavaca, Morelos. Centro INAH Morelos.

Velasco, Alfonso Luis (1999). *Geografía y Estadística del Estado de Morelos 1890*. Cuernavaca, Morelos. Cuadernos Históricos Morelenses.

El mosco: 1890

El grano de arena: 1896

Cuadro Sinóptico de la Instrucción primaria en el estado de Morelos (1889)

Ley Orgánica de la Instrucción Primaria del Estado de Morelos (1895)